



# La Universidad Autónoma de San Luis Potosí,



en uso de las facultades que le otorga la Ley Orgánica del Artículo 11 de la Constitución Política del Estado, expide el presente Título de

**Arquitecto**  
al señor

**José Manuel González Requena**



en virtud de haber terminado los estudios preparatorios y profesionales, así como las prácticas correspondientes conforme al Plan de Estudios vigente y al Estatuto Orgánico de la misma Universidad y haber sido aprobado por unanimidad de votos en el examen de recepción que sustentó el día veinte de julio del año dos mil cinco.

Por acuerdo del H. Consejo Directivo Universitario de fecha seis de abril del año dos mil seis, se expide el presente Título en la ciudad de San Luis Potosí, S.L.P. a los doce días del mes de mayo del año dos mil seis.

El Secretario

Arq. Manuel Manuel Villar Rubio



SECRETARIA  
GENERAL

El Rector de la Universidad

Lic. Mario García Valdez

